

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAWCOORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo de 2017, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N24-533 y Avenida Cristóbal Colón, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 605 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- La Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA. propietario de trescientas noventa y nueve (399) participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.
- El señor José Luis Barzallo Sacoto, propietario de una (01) participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una.

La representación del socio REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA. es acreditada mediante correspondiente Nombramiento que han sido presentada y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor José Luis Barzallo Sacoto; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc la señorita Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer y último punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía LAWCOORP CÍA. LTDA., da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los socios por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **LAWCOORP CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



José Luis Barzallo Sacoto
Socio- Presidente de Junta



Francia Natera Benavides
Secretaria ad hoc de la Junta



Elias Mauricio Barzallo Sacoto
GERENTE GENERAL
REGISTROS Y REPRESENTACIONES
REGYREP CIA LTDA.
Socio